

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

DE AYER A HOY.

19 de enero.

Continúa comentándose en los círculos políticos el discurso del Sr. Alonso Martínez, discurso sobre el que hay entre los fusionistas opiniones diversas.

La opinión general, que se preocupa poco de lo que dicen los políticos, ha encontrado relativamente bueno el discurso del Sr. Alonso Martínez, considerado como oración parlamentaria, y notable si se le juzga como discurso foforoso.

Y para que se noten los contrastes; en tanto que los fusionistas censuran al señor Alonso Martínez, por falta de decisión en sus declaraciones; el Sr. Balaguer ha caído en el extremo contrario, hasta el punto de que su acto de ayer tarde en la sesión del Congreso, ha levantado ruidosas y generales protestas en la mayoría de los senadores y diputados del partido.

Los argumentos que en contra de las afirmaciones del diputado catalán se presentan, parece que no ofrecen duda. Dice que si el Sr. Balaguer cree y profesa la doctrina de las formas accidentales de gobierno, no puede ni debe permanecer dentro de un partido que

reconoce en primer término que la monarquía es la forma esencial de gobierno. A simple vista, este argumento no deja de tener fuerza; pero lo cierto es que en contra de él, los amigos de la tesis que defendió el diputado catalánista, sostienen que así debe entenderse la monarquía constitucional, dadas las corrientes de los tiempos modernos, y que lo contrario sería proclamar en el loco afán de un absurdo monarquismo las excelencias del régimen absoluto.

Gran victoria para los ministeriales; pero como en política la fortuna es una coqueta deliciosamente voluble, no tendrá nada de extraño que los fusionistas se resarzan del sufrido revés, para lo cual, sino les ayuda el éxito, cuentan de antemano con la intención, de que los periódicos fusionistas de la noche, como si respondieran a una consignación, no dicen ni siquiera una palabra del discurso del Sr. Balaguer, pasando como sobre sordas por la sesión de ayer tarde.

De ambas opiniones, ¿cuál es la cierta? ¿Cuál la más práctica? Lo ignoramos. Lo único que podemos asegurar es, que después de lo que pasó en la tarde de ayer en el Congreso, entre los fusionistas se ha acentuado una aspiración que iba ya siendo general. La de que el Sr. Sagasta, realizando un acto de imposición necesaria, se declare, por la sola fuerza de su autoridad, jefe indiscutible del partido, y obligue a sus amigos a que, reconociendo esa jefatura, ajusten sus actos a la unidad necesaria para la existencia de todo partido.

GUESTIONES AGRICOLAS.

La Gaceta publica ayer un real decreto, de la mayor importancia, en el que se ordena que la dirección de Agricultura, Industria y Comercio abra una información para conocer las opiniones y reunir los datos necesarios para el establecimiento del crédito agrícola de nuestro país.

También se manifiesta que el consejo superior de Agricultura, las juntas provinciales del ramo, el Instituto geográfico, la Junta consultiva del servicio agrónomo, las comisiones permanentes provinciales de Positos, la asociación de Ingenieros agrónomos, las sociedades económicas de Amigos del País, el Instituto agrícola catalán de San Isidro, la sociedad valenciana de Agricultura, el círculo agrícola Salmantino, la sociedad de Ciencias de Málaga, cualquiera otra corporación y los particulares que deseen ser oídos,

podrán remitir a la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio dentro de dos meses las contestaciones al siguiente cuestionario, que, por su interés publicamos íntegro.

- 1.º ¿En qué proporción se encuen-tran, con bastante aproximación, en cada provincia, la superficie dedicada a cultivo, la que puede reducirse a él, la que es monte alto y bajo, y la erial? ¿Se conoce la que se emplea anualmente en cada clase de producción?
2.º ¿Qué cantidad se cosecha en cada provincia de cada clase de productos entre los principales de éstos?
3.º ¿En qué proporción resultan las tierras cultivadas por sus dueños en cada provincia, y las concedidas en aparcería, colonato, enfiteusis u otra clase de aprovechamiento?
4.º ¿Cuántos jornaleros emplea anualmente la agricultura en cada provincia? ¿Cuántos diariamente? ¿Cuántos se quedan sin trabajo al año y al día?
5.º ¿Cuál es el término medio del jornal de un bracero agrícola en cada localidad? ¿Son diferentes los jornales según los cultivos, y por qué causas?
6.º ¿Qué capital de explotación se requiere por hectárea para cada cultivo en las tierras de diversa clase? ¿Qué parte corresponde al mobiliario, vivo, mecánico y en especie?
7.º ¿Qué parte de dicho capital se gradúa para la amortización, cual para la renta y cual para el colono cultivador?
8.º ¿En qué proporción están en cada provincia los propietarios que cultivan sus fincas y los labradores que las tienen concedidas en arriendo, aparcería, enfiteusis o por otro concepto?
9.º ¿Cuál es próximamente el capital de explotación agrícola que se necesita racionalmente en cada provincia? ¿Podría calcularse la parte que corresponde a los propietarios cultivadores y la de los que llevan fincas ajenas?
10.º ¿Cuál es próximamente el capital de explotación agrícola que hoy se emplea en cada provincia? ¿Podría calcularse la parte que corresponde a los propietarios cultivadores y la de los que llevan fincas ajenas?
11.º ¿Qué cantidad prestada piden anualmente los agricultores en cada provincia para el cultivo de los campos? ¿A qué interés medio? ¿Con qué condiciones generalmente?
12.º ¿Hay intermediarios entre el prestamista y el tomador, y cuáles son éstos? ¿Es fácil obtener dinero bajo la garantía personal del deudor? ¿Hay exactitud en el reembolso de los préstamos y el pago de los intereses?
13.º Para establecer el crédito agrícola en España ¿sería conveniente un Banco único? ¿Serían preferibles Bancos regionales o provinciales? ¿Será necesario establecer sucursales en las cabezas de los partidos judiciales y aun en otros pueblos?
14.º Dándose por la ley toda clase de garantías y seguridades, ¿existiría en cada provincia capital bastante para fundar un Banco agrícola que prestase a plazo corto y a interés bajo, si se le concedía a la vez la facultad de duplicar o triplicar este mismo capital por medio del crédito?
15.º ¿Con qué condiciones podrían establecerse y prosperar los Bancos agrícolas? ¿En qué forma deberían organizarse?
16.º ¿Dentro de qué límites prudentes

y razonables podría venir el Estado en apoyo de los Bancos agrícolas?

- 17. ¿Conviene que se aseguren las cosechas antes de conceder crédito alguno sobre ellas?
18. ¿Será necesario modificar las disposiciones del derecho civil, según las cuales el propietario, para el cobro del precio del arriendo, tiene preferencia sobre los demás acreedores en cuanto a los frutos de la tierra y efectos que encuentran en la finca arrendada a fin de que, sin menoscabo del derecho de propiedad, pueda arraigar el crédito agrícola?
19. ¿Deberá establecerse un procedimiento rápido y eficaz para realizar en brevísimo plazo los valores del crédito agrícola sin las dilaciones y los gastos de actuación escritos y sin las complicaciones de las teorías, abintestatos, testamentarias, conensos y quiebras?
20. ¿Sería conveniente dar una nueva organización a los positos para que hicieran por sí solos las operaciones de crédito agrícola, o reducir su capital a metálico para que éste formara parte de otros establecimientos a este fin dedicados?
21. ¿Conviene que las inscripciones que tienen los pueblos por efecto del 80 por 100 de sus propios, reducidas a metálico, constituyeran parte del capital de los Bancos agrícolas, con ciertas preferencias en favor de los vecinos de los pueblos a quienes correspondiesen dichas inscripciones?
22. Aparte del crédito y de los recursos que pudieran deducirse de las cuestiones citadas, ¿hay algún otro procedimiento para facilitar a los establecimientos de crédito agrícola el capital que reclaman las necesidades de la agricultura española?

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 18 de enero de 1881.

La sesión del SENADO se abrió ayer a las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Harzanalá, leyendo el acta de la anterior, que fue aprobada.
Se dio cuenta del despacho ordinario y de los acuerdos tomados ayer por las secciones.
El Sr. GUELL y RENTÉ pide que se conceda una amnistía a los deportados cubanos, y pide además al Senado un voto, de gracias al capitán general de Cuba, Sr. Bianco, por haber pacificado la isla.
El Sr. MINISTRO DE LA GUERRA declara que el gobierno se asociaría con gusto a esta manifestación.
Oreeo también traer al Senado todos los documentos pedidos por el general Martínez Campos, respecto al proyecto de reforma de los procedimientos militares.
Suscitase un incidente sobre la forma de dar el voto de gracias pedido por el señor Güell puesto que el reglamento fija los términos para esta clase de proposiciones, y después de un ligero debate en que toman parte los señores Martínez Campos, presidente de la Cámara, Maluquer, Güell, marqués de Seoane y algún otro, dice el señor presidente que en sujuicio debe suspenderse esta discusión y formularse una proposición por escrito.
El señor conde de XIQUEÑA hace una pregunta sobre la no presentación del dictamen referente a la aptitud legal de un señor senador electo.
El señor conde de TORREANAZ contesta satisfactoriamente.

Un señor secretario dá cuenta de la siguiente proposición:
«Pedimos al Senado se sirva acordar un solemne voto de gracias al general marqués de Peñaflata, al ejército marino, milicias y voluntarios de la isla de Cuba, por los servicios que ha prestado para la consecución de la paz en aquella provincia española.—Marqués de Campos, Cotoner, duque de Tetuan, Pavia, Maluquer, marqués de Salamanca, Galdo.»
Consultada la Cámara, se toma en consideración y es aprobada por unanimidad.
El Sr. LA ORDEN dirige una pregunta al señor ministro de Fomento.

El señor ministro de la GUERRA contesta á las que hizo el general Sanz en otra sesión, según el extracto oficial. Explica las razones que tuvo para aceptar lo propuesto por un general a quien se habían anticipado cantidades para ir a una provincia de Ultramar, y con objeto de reintegrarlas más pronto ofreció ceder la mitad de su sueldo, en vez de la tercera parte, como está prevenido.
En cuanto á la disminución de sueldos de los generales que han pasado á la escala de reserva, dice que no ha faltado en este asunto á la ley de contabilidad, como pretende el general Sanz.
El general SANZ dice que al autorizar por real orden los adelantos hechos por la caja de Ultramar ha infringido el ministro la ley de contabilidad y ha dispuesto de capitales ajenos. S. S. ha dispuesto, dice, de 6000 duros de alcances de individuos de sanidad militar, es decir, de capitales de la propiedad de éstos. S. S. continúa ha dispuesto de 30000 duros de la caja de Redenciones y enganches, infringiendo también la ley de contabilidad, lo que constituye un delito penado en el Código y repite que el ministro de la Guerra ha dispuesto de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.
El señor ministro de la GUERRA pide que se escriban estas palabras, y se lamenta de que aprovechándose de la inmundicia del sonador se hagan tan graves cargos, sobre que se traiga á la Cámara el expediente que se refiere al convento de Castro-Urdiales.

El Sr. OROZCO ruega al gobierno ponga coto al desorden que reina en la sección de marina del Consejo de Estado, respecto de resolución de expedientes.
La mesa ofrece poner las preguntas formuladas en conocimiento del gobierno.
El Sr. FABIE se ocupa de las desgracias ocasionadas por el temporal, y ruega á los señores ministros de la Gobernación y de Fomento digan qué medidas se han adoptado para atender á su remedio.
El Sr. MUÑIZ (D. Ricardo) reproduce el ruego expresado en sesiones anteriores, sobre que se traiga á la Cámara el expediente que se refiere al convento de Castro-Urdiales.
El Sr. OROZCO ruega al gobierno ponga coto al desorden que reina en la sección de marina del Consejo de Estado, respecto de resolución de expedientes.
La mesa ofrece poner las preguntas formuladas en conocimiento del gobierno.
El Sr. FABIE se ocupa de las desgracias ocasionadas por el temporal, y ruega á los señores ministros de la Gobernación y de Fomento digan qué medidas se han adoptado para atender á su remedio.
El Sr. MUÑIZ (D. Ricardo) reproduce el ruego expresado en sesiones anteriores, sobre que se traiga á la Cámara el expediente que se refiere al convento de Castro-Urdiales.
El Sr. OROZCO ruega al gobierno ponga coto al desorden que reina en la sección de marina del Consejo de Estado, respecto de resolución de expedientes.
La mesa ofrece poner las preguntas formuladas en conocimiento del gobierno.
El Sr. FABIE se ocupa de las desgracias ocasionadas por el temporal, y ruega á los señores ministros de la Gobernación y de Fomento digan qué medidas se han adoptado para atender á su remedio.
El Sr. MUÑIZ (D. Ricardo) reproduce el ruego expresado en sesiones anteriores, sobre que se traiga á la Cámara el expediente que se refiere al convento de Castro-Urdiales.

que han de componer la comisión para el fomento y conservación de la biblioteca, siendo designados los señores Pasual y de Cuesta, por 35 votos.
Se dio cuenta de que la comisión de contestación al mensaje ha nombrado presidente al señor marqués de Orovio y secretario al Sr. Perier.
El Sr. PRESIDENTE: Para la próxima sesión se avisará á domicilio.
Se levanta la sesión.
Eran las seis.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 18 de enero de 1881.

La sesión de ayer en el CONGRESO se abrió a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.
Se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.
Gran concurrencia en las tribunas de señoras y de la presidencia.
(Al abrirse la sesión solo se levantaron en los bancos tres señores diputados: el banco azul desierto. En el de la comisión que entiende en el proyecto de contestación al discurso de la Corona, el Sr. Danvilla.)
Se dá cuenta del despacho ordinario.
El Sr. MORAL dá lectura de diferentes preguntas que un periódico liberal dirige á los ministeriales respecto de asuntos administrativos de Filipinas.
Hace susyas las preguntas y ruega á la mesa las ponga en conocimiento del señor ministro de Ultramar.
Pregunta al señor ministro de la Guerra si está dispuesto á evitar que el soldado sea un comodín al servicio de los particulares.
El Sr. MUÑIZ (D. Ricardo) reproduce el ruego expresado en sesiones anteriores, sobre que se traiga á la Cámara el expediente que se refiere al convento de Castro-Urdiales.
El Sr. OROZCO ruega al gobierno ponga coto al desorden que reina en la sección de marina del Consejo de Estado, respecto de resolución de expedientes.
La mesa ofrece poner las preguntas formuladas en conocimiento del gobierno.
El Sr. FABIE se ocupa de las desgracias ocasionadas por el temporal, y ruega á los señores ministros de la Gobernación y de Fomento digan qué medidas se han adoptado para atender á su remedio.
El Sr. MUÑIZ (D. Ricardo) reproduce el ruego expresado en sesiones anteriores, sobre que se traiga á la Cámara el expediente que se refiere al convento de Castro-Urdiales.
El Sr. OROZCO ruega al gobierno ponga coto al desorden que reina en la sección de marina del Consejo de Estado, respecto de resolución de expedientes.
La mesa ofrece poner las preguntas formuladas en conocimiento del gobierno.
El Sr. FABIE se ocupa de las desgracias ocasionadas por el temporal, y ruega á los señores ministros de la Gobernación y de Fomento digan qué medidas se han adoptado para atender á su remedio.
El Sr. MUÑIZ (D. Ricardo) reproduce el ruego expresado en sesiones anteriores, sobre que se traiga á la Cámara el expediente que se refiere al convento de Castro-Urdiales.
El Sr. OROZCO ruega al gobierno ponga coto al desorden que reina en la sección de marina del Consejo de Estado, respecto de resolución de expedientes.
La mesa ofrece poner las preguntas formuladas en conocimiento del gobierno.
El Sr. FABIE se ocupa de las desgracias ocasionadas por el temporal, y ruega á los señores ministros de la Gobernación y de Fomento digan qué medidas se han adoptado para atender á su remedio.
El Sr. MUÑIZ (D. Ricardo) reproduce el ruego expresado en sesiones anteriores, sobre que se traiga á la Cámara el expediente que se refiere al convento de Castro-Urdiales.
El Sr. OROZCO ruega al gobierno ponga coto al desorden que reina en la sección de marina del Consejo de Estado, respecto de resolución de expedientes.
La mesa ofrece poner las preguntas formuladas en conocimiento del gobierno.
El Sr. FABIE se ocupa de las desgracias ocasionadas por el temporal, y ruega á los señores ministros de la Gobernación y de Fomento digan qué medidas se han adoptado para atender á su remedio.
El Sr. MUÑIZ (D. Ricardo) reproduce el ruego expresado en sesiones anteriores, sobre que se traiga á la Cámara el expediente que se refiere al convento de Castro-Urdiales.
El Sr. OROZCO ruega al gobierno ponga coto al desorden que reina en la sección de marina del Consejo de Estado, respecto de resolución de expedientes.
La mesa ofrece poner las preguntas formuladas en conocimiento del gobierno.
El Sr. FABIE se ocupa de las desgracias ocasionadas por el temporal, y ruega á los señores ministros de la Gobernación y de Fomento digan qué medidas se han adoptado para atender á su remedio.
El Sr. MUÑIZ (D. Ricardo) reproduce el ruego expresado en sesiones anteriores, sobre que se traiga á la Cámara el expediente que se refiere al convento de Castro-Urdiales.

que volvimos a vernos al salir del cementerio en el momento en que se disponía a acompañarme hasta aquí.
—¡Ah! ¡Eso es horrible! ¡Qué golpe debiste recibir! ¿Por qué no me has dicho nada?
—Convenida como el mismo Renato de que la policía se equivocaba y que el error sería reparado inmediatamente, esperaba ver llegar de un momento a otro, y consistió que era innecesario hablarme de un incidente enojoso.
—Pero aun no ha sido puesto en libertad, ¿no ha sido reparado el error? ¿De qué se le acusa?
—La carta proporcionaba la respuesta á Berta.
Renato se creía complicado á su entender en algún asunto político.
La señora Leroyer aprovechó esta explicación y se la comunicó á su hija como indisculpable.
Berta suspiró.
—Ya estoy tranquila. La política no impide ser honrada. Temía que se imputase al Protegido de mi padre alguna mala acción.
—¡Una mala acción!—repitió la señora Leroyer.—Renato Moulin es incapaz de cometer. Basta verle un instante, hablar con él, para convencerse de que es el más honrado y el más leal de los hombres.
—He debido comprenderlo, puesto que le amas,—contestó Berta,—pero la turbación de mi espíritu no me ha permitido reflexionar. ¿Renato te anuncia en su carta si estará pronto en libertad?
—¡Por desgracia, lo ignora!
—¿Y qué favor es el que espera de tí?
—Me aplica que sustraiga á las pesquisas de la policía algunos papeles que le comprometen y que se encuentran en su domicilio, así como algunos títulos de renta que constituyen su pequeña fortuna.
—¿Y cómo cumplir su encargo, madre mía? ¿Siguendo punto por punto sus instrucciones. Yendo á su casa.
—¡A su casa!—repitió la niña asombrada. ¿Por qué no, puesto que no le exige un intrínseco y sagrado?—murmuró la señora Leroyer con una emoción cuya verdadera causa no podía adivinar Berta.
—Pero has pensado bien en ello?—continuó la niña.—¿Arriesgas tu libertad. Puedes levantar sospechas...
—Sospechas... ¿de qué?
—De complicidad con Renato Moulin.
—¿Complice de un inocente! En eso no hay peligro,—dijo Angela con triste sonrisa.
—Renato es inocente, y sin embargo está en la cárcel. Luego se le cree culpable: luego también podrían acusarte. Te han visto hablar con él en el cementerio. So sabe que lo conoces... se te espía quizás...

Angela recordó enseguida cuanto lo había dicho el emisario del preso.
La casa estaba vigilada por dos agentes.
Palideció.
—¡Dios mío, —dijo, —no pzedo, sin embargo, dejarle en peligro sin intentar salvarle. Aun á riesgo de comprometerme haré lo que me pide... lo intentaré por lo menos... Iré.
Berta cruzó las manos.
—¡Es una insensatez, madre mía! —esclamó con voz temblorosa por el dolor y el espanto.—¿Cómo puedes salir enferma y débil como estás desde hace tantos días? ¿Podrás siquiera recorrer dos veces este cuarto? ¿Dónde hallarás la fuerza y la energía necesarias para marchar lejos de aquí á una casa extraña, en un cuarto desconocido, y ya en ella para registrar un mueble y apoderarte de lo que contiene? No..., no..., es imposible, y yo te ruego de rodillas que renuncies á ese fatal proyecto, y si no es bastante mi súplica, llamaré mi ayuda al doctor Esteban que sabrá hacerse oír y á quien obedecerás.
—¡Calla, hija mía, calla! —dijo Angela.
—¡Por qué he de callar?
—Porque el secreto que me has confiado Renato Moulin no debe ser conocido se nadie en el mundo. Debo hacer lo que me pide, óyelo bien, ¡debo hacerlo! Iré á su casa aun cuando encuentre la muerte al volver! ¡Qué importa la vida cuando se trata de cumplir un deber!
La voz de la enferma, casi indistinta al principio del diálogo, fue haciéndose cada vez más perceptible y vibrante. En sus hundidos ojos brillaba el sombrio fuego de una resolución irrevocable.
Berta lo comprendió y se sintió sin fuerzas para vencer. Sin embargo no se rindió y menos renunció á la lucha.
—¿Tienes acaso derecho, suceda lo que suceda, á tu vida?—continuó.—Tu vida me pertenece, á mi tu hija única, tu hija que te ama, que te adora, y que moriría si tú murieses. Renato Moulin es nuestro amigo. Bien, nuestro amigo agradecido; lo creo; pero sin embargo, es un extraño para nosotros, y tú serías muy culpable si sacrificaras á él la dicha y la existencia de tu hija. Madre: tienes que escucharme; tú no querrás que yo me desespero, ó crees que he perdido tu cariño y que me ocultes el verdadero móvil, el móvil secreto que te obliga á obrar...
La señora Leroyer se estremeció al oír estas palabras.
Llamó hacia sí á su hija y la estrechó contra su pecho. Después, con voz muy alterada, murmuró:
—¡Hija mía... no me preguntes más, por-

El juez cogió un llavero que había sobre la mesa y que Renato reconoció como suyo.
—Éste es vuestro; ha sido encontrado en uno de vuestros bolsillos cuando fuisteis registrados en el puesto despues de vuestra detención.
—Dispensad,—interrumpió el mecánico,—yo mismo entregué las llaves al agente.
—Es igual. ¿Reconocéis que os pertenecen?
—Sí, señor.
—¡Entre estas llaves está la de vuestra habitación!
Una pregunta inesperada para Renato, quien comprendió que la falta de la llave, que no podía explicar satisfactoriamente, le iba á perjudicar en concepto del juez.
Renato no contestó.
—Camús-Bessolles, que empezaba á convencerse, desconfió de nuevo.
—¡Vamos! ¡Contestad! La pregunta es muy sencilla. Decid cuál de estas llaves es la de vuestra habitación.
—Ninguna. No está entre esas,—contestó Renato.
—¿Le habeis dejado quizás en la porteria.
—No.
—¿Es extraño! ¿Habeis tenido algún motivo grave para ocultar la llave?
—No la he ocultado; la he perdido.
—¿Cuándo?
—En el momento en que fui capturado.
—¿No estaba con las demás llaves en el llavero?
—No la llevaba suelta.
El juez sonrió expresando incredulidad.
—Es poco verosímil; y me sorprende que me mintais inútilmente, porque sois listo, y sabéis como yo que la falta de esta llave no será obstáculo para que se haga una indagatoria en vuestra casa.
—Lo sé, y estoy seguro de que no ha de encontrarse en ella nada que sea sospechoso.
—A la vista... quizás; pero nuestros agentes son inteligentes y encuentran los objetos mejor ocultos.
—Repito que no hallarán nada.
—Lo veremos.
Renato recobró su serenidad. Comprendía que era muy tarde para que aquel mismo día se hiciera una indagatoria en su casa. La visita de la policía sería aplazada para el día siguiente, y Angela Leroyer habría ya para entonces hecho desaparecer el papel misterioso que desahabía ocultar.
Camús-Bessolles miró al reloj y dijo:
—Veremos. El registro se hará á presencia vuestra, y quizás la noche, que es buena consejera, os recomendará las declaraciones que reclama vuestra situación.
El mecánico se estremeció de alegría.

—No me engañaba... —dijo.—Hasta mañana no irán á mi casa. Todo se ha salvado.
—Va á darse lectura de vuestro interrogatorio,—continuó el juez de instrucción.
El escribano leyó en voz alta las preguntas del juez y las respuestas de Renato.
—Ahora firmad,—dijo el magistrado.
Renato cogió la pluma, escribió su nombre y firmó con mano segura.
Un guardia municipal esperaba en un ángulo del despacho, cerca de la puerta.
Camús-Bessolles le dió orden de que acompañara al detenido.
Renato saludó al juez, salió y entró de nuevo en la ratonera entre los dos guardias que lo habían conducido.
Su interrogatorio había durado hora y media.
En cuanto salió del despacho, el juez puso al interrogatorio del detenido en un lugar el formado por el acta de arresto, cogió una hoja de papel en blanco y escribió las siguientes palabras: «Señor comisario de las delegaciones judiciales y señor jefe de seguridad.»
Y más abajo: «Practicad mañana por la mañana una indagatoria en la casa del detenido Renato Moulin, y á su presencia. Hacedos cargo de los papeles y demas objetos que puedan parecer sospechosos.» Puso la fecha, firmó, cosió la hoja en el legajo y tiró del cordón de una campanilla que había á su espalda.
Apareció un empleado.
—¡Esto inmediatamente al comisario de las delegaciones! ¡Pronto!
El empleado recogió el legajo.
—Basta por hoy,—murmuró Camús-Bessolles.—Ahora, á comer.
Y añadió dirigiéndose al escribano,
—Podeis retiraros.

—No me engañaba... —dijo.—Hasta mañana no irán á mi casa. Todo se ha salvado.
—Va á darse lectura de vuestro interrogatorio,—continuó el juez de instrucción.
El escribano leyó en voz alta las preguntas del juez y las respuestas de Renato.
—Ahora firmad,—dijo el magistrado.
Renato cogió la pluma, escribió su nombre y firmó con mano segura.
Un guardia municipal esperaba en un ángulo del despacho, cerca de la puerta.
Camús-Bessolles le dió orden de que acompañara al detenido.
Renato saludó al juez, salió y entró de nuevo en la ratonera entre los dos guardias que lo habían conducido.
Su interrogatorio había durado hora y media.
En cuanto salió del despacho, el juez puso al interrogatorio del detenido en un lugar el formado por el acta de arresto, cogió una hoja de papel en blanco y escribió las siguientes palabras: «Señor comisario de las delegaciones judiciales y señor jefe de seguridad.»
Y más abajo: «Practicad mañana por la mañana una indagatoria en la casa del detenido Renato Moulin, y á su presencia. Hacedos cargo de los papeles y demas objetos que puedan parecer sospechosos.» Puso la fecha, firmó, cosió la hoja en el legajo y tiró del cordón de una campanilla que había á su espalda.
Apareció un empleado.
—¡Esto inmediatamente al comisario de las delegaciones! ¡Pronto!
El empleado recogió el legajo.
—Basta por hoy,—murmuró Camús-Bessolles.—Ahora, á comer.
Y añadió dirigiéndose al escribano,
—Podeis retiraros.

BOLETIN DE TEATROS.

ESPECTACULOS PARA HOY.
TEATRO REAL.—8 1/2.—F 72 de abono. —T. 2.º par.—I Puritani.
ESPAÑOL.—3 1/2.—T. 3.º impar.—La vida es sueño.—Sañete.
APOLO.—8 1/2.—T. 1.º par.—El domo azul.
ZARZUELA.—8 1/2.—T. par.—El sordo en la posada.—Artistas á cala.—El barberito por la Patria.
COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Maldito número.—Anda, valiente!
FOLIES ARDERIUS.—8 1/2.—La vuelta al mundo.
VARIETADES.—8 1/2.—La cancion de la Lola.—El memorialista.—Ya pareció aquello.
LARA.—8 1/2.—Un modelo de suegras.—De tiros largos.—De Cádiz al Puerto.
ESLAVA.—8 1/2.—Aquí, Leonor.—A próspera sangre.—¡Ya somos tres!—Un tigre de Bengala.
MARTIN.—8 1/2.—A beneficio de doña Teresa Perez.—1.ª sección.—Por un criado.—Tersicore.—En el cuartel.
—10 1/2.—3.ª sección.—La última roya.
—Al año de estar casado.—La flamenco.
MADRID (Primavera, 7).—7 1/2.—Sin comercio ni beberio.—A cuarta pregunta.—Triana y la Macarena.—Teatro de Madrid.—Bailes.
INFANTIL.—7.—El taller de Corina.—El hijo del leñador.—Lo que inventa una mujer.—La consigna.—El palomar de fray Anselmo.—Baile.
LIRA.—7.—Seis mil duros por la vida.—(Se continuará).—Un jueves en las Penúltimas.—Las Hatas.—Baile.
SKATING-RINK (Barquillo, 7).—Sección de patines 8 1/2 á 11 1/2 de la noche.
CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte Levantini y Cece-Me.
GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(En el Vóo de Mayo) Entrada, una peseta. Los miércoles, dos pesetas.
El jueves se verificará en el teatro «Folies Arderius» una escogida función á beneficio del primer actor y director don Francisco Arderius, que se despide del público madrileño, al que tantas pruebas de cariño ha merecido durante sus grandes triunfos en la escena que ha decidido abandonar, resolución que lamentan los innumerables admiradores y amigos del popular actor.
La función se compondrá de Los Madriles, La trampa de Estuqúo y La Calaverita, obras todas en las que tanto se distinguió el Sr. Arderius.

Solucion de la anterior: TOLEDO.

S. M. la firma del decreto que se discute, y dice que no le es licito investigar las causas que el gobierno haya podido alegar para aconsejar a S. M. el rey la publicacion del decreto de 23 de agosto, cuyo preambulo o esposicion de motivos es tan terminante...

(El Sr. ALONSO MARTINEZ: No fué comision de mensaje, fué comision de Constitucion.) No importa. S. S. votó al lado del partido conservador contestaciones al mensaje de la corona.

El secretario Sr. Martinez lee aquel documento. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS usa de la palabra.

Y que si lo hubiera sido, hubiera resultado inaudible y meritoria su infidelidad. Termina diciendo que el Sr. Balaguer hubiera ofrecido otra politica y otro criterio en asuntos de aranceles, del que el gobierno mantiene, se hubiera visto solo en su viaje y su compania.

unos reyes juraban usos y privilegios en otras edades, que ellos no otorgaron. Termina diciendo que el Sr. Balaguer hubiera ofrecido otra politica y otro criterio en asuntos de aranceles, del que el gobierno mantiene, se hubiera visto solo en su viaje y su compania.

la bomba é inundado las casas inmediatas. Esta poblacion continuará espuesta á semejantes accidentes mientras no se construya el espalon que está en proyecto y que resguardará la bahía del S. E.

En él ha pedido el Sr. Alonso Martinez estudiar las razones que el gobierno ha tenido para publicar el decreto.

Pues bien, en tanto de esta conducta está la del Sr. Balaguer que ha declarado al nombre del partido constitucional una guerra sin tregua, sin cuartel y sin misericordia al partido conservador-liberal.

Por eso me habla de inquietar poco la lectura de ese documento, que ya veis la significacion que tiene, y que poco habia de molestarme su lectura.

Alude al Sr. Durán y Bas, sin nombrarle, suponiendo que no está con el gobierno. Dice que no pide el poder, que el poder no se busca por derecho propio, y se acepta o se rechaza en las condiciones en que se encuentra.

Explica el sentido historico de su invocacion á la formula en que estaban encarnadas las instituciones aragonesas, y dice que se referia al juramento que el mismo rey D. Alfonso III pedía á los nobles.

Guena 18 (11-30 m.) Desde Guadix dice el alcalde que sin duda por efecto de la subida de las aguas continúa sin noticias de los fugados de la cárcel y de las fuerzas que los persiguen.

El Sr. DANVILA. Valiera más que en vez de dedicarlo á S. M. el rey la publicacion del decreto de 23 de agosto último, y por lo tanto de este de lo manifestado ayer por el Sr. Alonso Martinez.

Este programa es contrario al de los nuevos amigos de S. S. por avanzado. (El Sr. SAGASTA: Más avanzado era el programa de Manzanares de Sr. Cánovas del Castillo.)

Si en la historia tenía tantos argumentos en su defensa mía y en contra vuestra podría escribir, hasta el punto de haberlos llamado republicanos muchos de los que hoy son monárquicos.

El Sr. BALAGUER termina diciendo que con la politica del gobierno se perderá el gobierno, nos perderéis á nosotros, añade, y perderéis todo aquello que más queramos guardar.

El tren-correo número 1, procedente de Badajoz y Ciudad-Real, ha llegado esta mañana con una hora y 25 minutos de retraso, por haber caído en el desmonte del kilómetro 282 una piedra de gran tamaño, destruyendo cañas y parterras de la máquina.

Palma, 18 (12-24 t.) Cambio de tiempo. El temporal ha decrecido notablemente: sin embargo, no ha podido salir esta mañana el vapor-correo de Alicante y es probable que no pueda verificarse los de Barcelona y Valencia. En Ibiza han quedado destruidas las demás obras recientemente construidas en el muelle.

El Sr. DANVILA lee un párrafo de un capítulo de la Historia sobre el principio de Asturias en la obra de derecho político publicada en 1870 por el Sr. Colmeiro, del cual resulta que la opinion del historiador está de acuerdo con la sustentada en el decreto de 23 de agosto último.

Este programa es contrario al de los nuevos amigos de S. S. por avanzado. (El Sr. SAGASTA: Más avanzado era el programa de Manzanares de Sr. Cánovas del Castillo.)

Si en la historia tenía tantos argumentos en su defensa mía y en contra vuestra podría escribir, hasta el punto de haberlos llamado republicanos muchos de los que hoy son monárquicos.

El Sr. BALAGUER termina diciendo que con la politica del gobierno se perderá el gobierno, nos perderéis á nosotros, añade, y perderéis todo aquello que más queramos guardar.

El tren-correo número 1, procedente de Badajoz y Ciudad-Real, ha llegado esta mañana con una hora y 25 minutos de retraso, por haber caído en el desmonte del kilómetro 282 una piedra de gran tamaño, destruyendo cañas y parterras de la máquina.

Salamanca 18 (12-35 t.) El Tormes ha crecido de nuevo efecto del temporal de ayer y del deshielo en las tierras inmediatas. No tiene la avenida del 11. Se han enviado auxilios á la Aldehuela, un punto que hasta ahora ha sido invadido por el desbordamiento.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 18 DE ENERO

Tengo la seguridad de que cuantos lean mis palabras no darán la razon. Venid, que el partido conservador liberal ha dado garantías de libertad tales, que á veces han excedido á lo que convenia á los intereses conservadores.

Este programa es contrario al de los nuevos amigos de S. S. por avanzado. (El Sr. SAGASTA: Más avanzado era el programa de Manzanares de Sr. Cánovas del Castillo.)

Si en la historia tenía tantos argumentos en su defensa mía y en contra vuestra podría escribir, hasta el punto de haberlos llamado republicanos muchos de los que hoy son monárquicos.

El Sr. BALAGUER termina diciendo que con la politica del gobierno se perderá el gobierno, nos perderéis á nosotros, añade, y perderéis todo aquello que más queramos guardar.

El tren-correo número 1, procedente de Badajoz y Ciudad-Real, ha llegado esta mañana con una hora y 25 minutos de retraso, por haber caído en el desmonte del kilómetro 282 una piedra de gran tamaño, destruyendo cañas y parterras de la máquina.

Palencia 18 (12-15 t.) El alcalde de Piña participa en este momento de la consecuencia del deshielo de las nieves está amenazada la poblacion de ser inundada. El comisario y el jefe de la estacion del ferro-carril del Norte dicen que la via se halla inundada en el kilómetro 845 por nueva inundacion.

Insiste en que el partido conservador liberal ha dado tantas garantías de libertad como ningún otro partido conservador puede ofrecer.

Este programa es contrario al de los nuevos amigos de S. S. por avanzado. (El Sr. SAGASTA: Más avanzado era el programa de Manzanares de Sr. Cánovas del Castillo.)

Si en la historia tenía tantos argumentos en su defensa mía y en contra vuestra podría escribir, hasta el punto de haberlos llamado republicanos muchos de los que hoy son monárquicos.

El Sr. BALAGUER termina diciendo que con la politica del gobierno se perderá el gobierno, nos perderéis á nosotros, añade, y perderéis todo aquello que más queramos guardar.

El tren-correo número 1, procedente de Badajoz y Ciudad-Real, ha llegado esta mañana con una hora y 25 minutos de retraso, por haber caído en el desmonte del kilómetro 282 una piedra de gran tamaño, destruyendo cañas y parterras de la máquina.

La Corresponsal de Madrid dice que el ministro de Fomento, Sr. Segura, se encuentra en un estado de excitacion revolucionaria, y con tal sentido podrán S. S. ser poder, pero no lograrán constituir gobierno jamás.

Insiste en que el partido conservador liberal ha dado tantas garantías de libertad como ningún otro partido conservador puede ofrecer.

Este programa es contrario al de los nuevos amigos de S. S. por avanzado. (El Sr. SAGASTA: Más avanzado era el programa de Manzanares de Sr. Cánovas del Castillo.)

Si en la historia tenía tantos argumentos en su defensa mía y en contra vuestra podría escribir, hasta el punto de haberlos llamado republicanos muchos de los que hoy son monárquicos.

El Sr. BALAGUER termina diciendo que con la politica del gobierno se perderá el gobierno, nos perderéis á nosotros, añade, y perderéis todo aquello que más queramos guardar.

El tren-correo número 1, procedente de Badajoz y Ciudad-Real, ha llegado esta mañana con una hora y 25 minutos de retraso, por haber caído en el desmonte del kilómetro 282 una piedra de gran tamaño, destruyendo cañas y parterras de la máquina.

La Corresponsal de Madrid dice que el ministro de Fomento, Sr. Segura, se encuentra en un estado de excitacion revolucionaria, y con tal sentido podrán S. S. ser poder, pero no lograrán constituir gobierno jamás.

Insiste en que el partido conservador liberal ha dado tantas garantías de libertad como ningún otro partido conservador puede ofrecer.

Este programa es contrario al de los nuevos amigos de S. S. por avanzado. (El Sr. SAGASTA: Más avanzado era el programa de Manzanares de Sr. Cánovas del Castillo.)

Si en la historia tenía tantos argumentos en su defensa mía y en contra vuestra podría escribir, hasta el punto de haberlos llamado republicanos muchos de los que hoy son monárquicos.

El Sr. BALAGUER termina diciendo que con la politica del gobierno se perderá el gobierno, nos perderéis á nosotros, añade, y perderéis todo aquello que más queramos guardar.

El tren-correo número 1, procedente de Badajoz y Ciudad-Real, ha llegado esta mañana con una hora y 25 minutos de retraso, por haber caído en el desmonte del kilómetro 282 una piedra de gran tamaño, destruyendo cañas y parterras de la máquina.

La Corresponsal de Madrid dice que el ministro de Fomento, Sr. Segura, se encuentra en un estado de excitacion revolucionaria, y con tal sentido podrán S. S. ser poder, pero no lograrán constituir gobierno jamás.

En la presente semana y á beneficio de la primera tiple señora, el Sr. D. Francisco de Asís, director de Apolo, ha hecho una nueva representacion de la zarzuela nueva, en tres actos, Amor y gloria.

Se trata de una indagatoria en casa de un individuo á quien detuve hace días y quien se negaba energicamente á facilitar las señas de su domicilio.

El inspector no pudo disimular su satisfaccion. Decididamente habia estado inspirado puesto que á la vez que prestaba un servicio á Jorge de La Tour-Vaudieu, habia obrado en interés de la cosa pública.

La señora Leroyer, cuya pena conocen nuestros lectores, estaba muy preocupada por la visita del comisario de Renato Moulin, y deseosa de conocer el contenido de la carta que acababa de entregárlela.

Acabado que hubo su lectura, la empezó de nuevo pero más despacio. Por primera vez desde hacia muchos meses una expresion de alegría reemplazaba la de tristeza impresa en su rostro.

La señora Leroyer movió la cabeza. Berta no insistió al pronto, pero al cabo de un instante, continuó: —¿Y qué te dice Renato Moulin? ¿No pedo saberlo? —Me pide un favor.

Pocos días de hoy.—San Canuto, rey de Dinamarca. Fue gran rey, gran santo; lo primero, porque administró justicia, corrigió abusos, desterró vicios y no se deslumbró con los resplandores del trono; y lo segundo, porque procuró la gloria de la religion con sus buenos ejemplos y con sus leyes; originó templos, fundó hospitales y supo ser humilde en medio de la grandeza.

El agente de seguridad recorrió con la vista el interrogatorio. —¿Ah!—esclamó de repente.—El mozo conoce á los revolucionarios italianos que residen en Inglaterra. Es buen captura la que habeis hecho, señor Thefer, y os felicito.

La señora Leroyer, cuya pena conocen nuestros lectores, estaba muy preocupada por la visita del comisario de Renato Moulin, y deseosa de conocer el contenido de la carta que acababa de entregárlela.

La señora Leroyer movió la cabeza. Berta no insistió al pronto, pero al cabo de un instante, continuó: —¿Y qué te dice Renato Moulin? ¿No pedo saberlo? —Me pide un favor.

Acabado que hubo su lectura, la empezó de nuevo pero más despacio. Por primera vez desde hacia muchos meses una expresion de alegría reemplazaba la de tristeza impresa en su rostro.

La señora Leroyer movió la cabeza. Berta no insistió al pronto, pero al cabo de un instante, continuó: —¿Y qué te dice Renato Moulin? ¿No pedo saberlo? —Me pide un favor.

BOLETIN RELIGIOSO. Santos de hoy.—San Canuto, rey de Dinamarca. Fue gran rey, gran santo; lo primero, porque administró justicia, corrigió abusos, desterró vicios y no se deslumbró con los resplandores del trono; y lo segundo, porque procuró la gloria de la religion con sus buenos ejemplos y con sus leyes; originó templos, fundó hospitales y supo ser humilde en medio de la grandeza.

El agente de seguridad recorrió con la vista el interrogatorio. —¿Ah!—esclamó de repente.—El mozo conoce á los revolucionarios italianos que residen en Inglaterra. Es buen captura la que habeis hecho, señor Thefer, y os felicito.

La señora Leroyer, cuya pena conocen nuestros lectores, estaba muy preocupada por la visita del comisario de Renato Moulin, y deseosa de conocer el contenido de la carta que acababa de entregárlela.

La señora Leroyer movió la cabeza. Berta no insistió al pronto, pero al cabo de un instante, continuó: —¿Y qué te dice Renato Moulin? ¿No pedo saberlo? —Me pide un favor.

Acabado que hubo su lectura, la empezó de nuevo pero más despacio. Por primera vez desde hacia muchos meses una expresion de alegría reemplazaba la de tristeza impresa en su rostro.

La señora Leroyer movió la cabeza. Berta no insistió al pronto, pero al cabo de un instante, continuó: —¿Y qué te dice Renato Moulin? ¿No pedo saberlo? —Me pide un favor.



GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO. SS. MM. el Rey y la Reina que Dios guarde...

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE. Sol: sale a las 7 y 2 de la mañana y se pone a las 5 de la tarde...

ARBITROS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 50728 pesetas 90 céntimos.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado un resguardo de depósito de efectos, número 70833, expedido por este Banco en 4 de julio de 1873...

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente de diez a dos de la tarde.

CORREO CENTRAL.

Lista de las cartas detenidas por falta de franqueo el día 17 de enero de 1881.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Encuadrado, 10, pral. Amistad, 12, cuarto. Princesa, 28, tercer, Plaza Colón, 3, pral. Cava Alta, 13, bajo, Tres Cruces, 4, segundo.

FERRO-CARRILES.

Compañía del ferro-carril de Medina del Campo a Salamanca. Debiendo proceder esta compañía a la impresión de los modelos que necesita para su servicio en el corriente año...

GABINETE DE TELEGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: Medina del Campo: Sr. Montalvo, Toledo, 11, 2.º, derecha.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escolonismo señor brigadier D. Isidro Llull.

dentro del término de veinte días, contados desde la publicación del presente...

Los señores jefes y oficiales que a continuación se expresan, se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo...

Los individuos que a continuación se expresan, se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo...

Las personas que a continuación se expresan, se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo...

Las señoras que a continuación se expresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo...

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Llamamiento.—En virtud de providencia dictada en 19 del actual por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se sacan a pública subasta varias fincas rústicas y urbanas que radican en Baeza, provincia de Jaén...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, dictada en autos ejecutivos en vía de apremio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito de Palacio, se pone a la venta en pública subasta varios efectos muebles...

Edicto.—Por el presente, que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa en esta capital, se anuncia al público que D. Silvestre Lopez Larrainzar, vecino de la misma plaza...

dentro del término de veinte días, contados desde la publicación del presente...

Regulatoria.—D. Sebastian Carrasco, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina, dictada a mi testimonio, se anuncia la venta en pública subasta...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito de Palacio, se pone a la venta en pública subasta varios efectos muebles...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito de Palacio, se pone a la venta en pública subasta varios efectos muebles...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se sacan a pública subasta varias fincas rústicas...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se sacan a pública subasta varias fincas rústicas...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, dictada en autos ejecutivos...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito de Palacio, se pone a la venta en pública subasta varios efectos muebles...

AGUA de VALS de Fuento PAULINE del Establecimiento Termal.

EL SEÑOR DON JOSÉ MARIA MUÑOZ Y SERRANO falleció en Carabanchel Bajo el día 19 de enero de 1880.

LA SEÑORA DOÑA RAIMUNDA CABEZUELO Y FERNANDEZ VIUDA DE D. MARIANO NAVAJAS falleció el día 12 de enero de 1881.

LA SEÑORA DOÑA MARIA DEL CARMEN ANTILLON Y PILES, MARZO Y RUBIN DE CELIS falleció el día 11 de enero de 1881.

EL SEÑOR DON TEODORO FERNANDEZ GUERRA VITORES, doctor en derecho civil y canónico, abogado del ilustre colegio de Madrid...

A. VALLEJO, FABRICANTE DE MOBILIARIOS, Sillerías y colgaduras, a todas las provincias...

INTERESANTE Manuel García Quintanilla, agente de negocios colegiado, del juzgado de primera instancia del Hospicio y si oficial mayor...

EL SEÑOR D. MANUEL NAVARRO Y FERNANDEZ, comandante capitán del batallón de escribitos y ordenanzas, ha fallecido el 18 de enero de 1881.

XVII ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MATILDE CARONDELET y Donado, marquesa de Mirabel, condesa de Benravilla, falleció en 19 de enero de 1864.

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª ISABEL AMPLÉ del Portillo de Martínez-Morales, falleció el 19 de enero de 1880.

LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA JAVIERA DE LA RUIVA DE RANZ ha fallecido el día 18 de enero de 1881.

EL SEÑOR DON FRANCISCO MARTINEZ Morales, viudo; padres políticos, tios y demás parientes, ruegan a sus amigos la oración por el alma de dicho señor...

EL SEÑOR DON TEODORO FERNANDEZ GUERRA VITORES, doctor en derecho civil y canónico, abogado del ilustre colegio de Madrid...

EL SEÑOR D. MANUEL NAVARRO Y FERNANDEZ, comandante capitán del batallón de escribitos y ordenanzas, ha fallecido el 18 de enero de 1881.

EL SEÑOR D. MANUEL NAVARRO Y FERNANDEZ, comandante capitán del batallón de escribitos y ordenanzas, ha fallecido el 18 de enero de 1881.

EL SEÑOR D. MANUEL NAVARRO Y FERNANDEZ, comandante capitán del batallón de escribitos y ordenanzas, ha fallecido el 18 de enero de 1881.

EL SEÑOR DON FRANCISCO DE SIERRA Y LANAO, propietario y vecino de esta corte, falleció el día 2 de enero del año actual.

EL SR. D. JOSÉ PEREZ GARCIA, natural de Asturias, falleció en esta corte el 10 del corriente.

LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA JAVIERA DE LA RUIVA DE RANZ ha fallecido el día 18 de enero de 1881.

JARABE DE BREA concentrado y dosificado, muy eficaz en los catarros de los bronquios, pulmón y vejiga de la orina.

LIMON DA DE CITRATO DE MAGNESIA. Purgante agradable: se prepara en el acto por ser más seguros sus resultados.

PERDIDA. A las doce de la mañana del día 17 se ha estraviado un talonario que contenía 990/43 pesetas en billetes y metálico...

ROLNAN 35, CARRETAS, 35 Esquisitas mantecadas de Viena.—Especialidad en caramelos y pastillas.

EL SEÑOR D. MANUEL NAVARRO Y FERNANDEZ, comandante capitán del batallón de escribitos y ordenanzas, ha fallecido el 18 de enero de 1881.

EL SEÑOR D. MANUEL NAVARRO Y FERNANDEZ, comandante capitán del batallón de escribitos y ordenanzas, ha fallecido el 18 de enero de 1881.

VENTA DE UN SALDO de géneros franceses, de seda, lana, y otros de varias clases, su coste en fábrica 37984 rs.